

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2160 *Resolución de 22 de enero de 2009, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica la adjudicación del VIII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre la Administración Local de 2008.*

De conformidad con el punto séptimo, apartados 1 y 2, de la Resolución de 4 de septiembre de 2008 (BOE núm. 229, de 22 de septiembre) por la que se convoca el VIII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre la Administración Local, el Jurado presidido por doña María Tena García. Directora General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, e integrado por los siguientes miembros:

Doña Carmen Alonso Higuera, Secretaria del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat.
Don José Luis Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Santiago de Compostela.

Don Manuel Medina Guerrero, Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

Doña Eloísa Carbonell Porras, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.

Doña Guadalupe Herranz Escudero, Directora del Centro de Publicaciones. Instituto Nacional de Administración Pública.

Acordó:

Primero.—Otorgar, por unanimidad, el VIII Premio para trabajos de estudio e investigación sobre la Administración Local de 2008, dotado con 9.000 euros, según el apartado 1 del punto segundo de la convocatoria, al trabajo de investigación «La participación del gobierno local en la tramitación administrativa y parlamentaria de normas», presentado por don Luis Medina Alcoz.

Segundo.—Declarar desiertas las dos menciones especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 2009.—La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.